

DECRETO

Ν°

2.936.7

MAT.: APRUEBA CONVENIO PLAN DE INVIERNO 2015.

Laja, 27 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 23 de abril de 2015.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- APRUÉBASE, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Plan de Invierno 2015", el Servicio de Salud Bio Bio, transferirá a la Municipalidad de Laja, un aporte total de \$ 1.289.300.- (Un millón doscientos ochenta y nueve mil trescientos pesos). Para financiar estrategias de morbilidad, Componente Adulto.
- 2.- ORDÉNASE imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 2150103 "Otras Remuneraciones" del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA SEPÚLVEDA MORA ÉCRETARIA MUNICIPAL NUNIGRADIO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM 1
- Departamento de Salud (2)